



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO  
FEDERAL**  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento



**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-31-2024**

ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL-ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO **AA-50-GYR-050GYR016-N-31-2024**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTUDIOS DE LABORATORIO DE MUESTRAS CONFIRMATORIAS PARA EL PROGRAMA DE DETECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES METABÓLICAS CONGÉNITAS, PARA CUBRIR NECESIDADES EN EL HOSPITAL DE GINECO PEDIATRÍA 3-A, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, 40, 42 Y 45, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: -----

En la Ciudad de México, siendo las **18:00 horas** del día **20 de diciembre del año 2023** en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, ubicada en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, de esta ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Asignación, motivo de esta Adjudicación Directa Nacional, de conformidad con los artículos 36 Bis fracción II, 37, 40 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

El acto fue presidido por el **Mtro. Alfredo Ramos Peña**, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, Servidor Público designado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con el Artículo 37 fracción VI de la Ley y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes. -----

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.-** La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, con base en el requerimiento incluido a través del Oficio de Requerimiento con número: **36.51.99.2000/CPAS-1325 signado por el Dr. Jorge Luis Zendejas Villanueva, Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas**, mediante el cual solicita la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTUDIOS DE LABORATORIO DE MUESTRAS CONFIRMATORIAS PARA EL PROGRAMA DE DETECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES METABÓLICAS CONGÉNITAS, PARA CUBRIR NECESIDADES EN EL HOSPITAL DE GINECO PEDIATRÍA 3-A, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**, por lo que a través del Procedimiento de Adjudicación Directa Nacional, fundada y motivada de conformidad con el Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una vez analizada la justificación y los criterios de excepción en términos del artículo 40 Segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la LAASSP), en correlación con lo dispuesto en los artículos 71 de su Reglamento, derivado de que el importe del presente procedimiento no excede los montos máximos establecidos se dictamina procedente llevar a cabo la excepción a la celebración de la Licitación Pública, como lo establece el artículo 42 de la LAASSP y artículo 71 de su Reglamento y por ende se autoriza el procedimiento de Adjudicación Directa para dicha contratación. -----

**SEGUNDO.-** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 3 Fracción I, 26 Fracción III, 26 Bis Fracción I, 28 Fracción I, 36 Bis fracción II, 37, 40 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, a través del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, realizó el procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Número **AA-50-GYR-050GYR016-N-31-2024**, para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTUDIOS DE LABORATORIO DE MUESTRAS CONFIRMATORIAS PARA EL PROGRAMA DE DETECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES METABÓLICAS CONGÉNITAS, PARA CUBRIR NECESIDADES EN EL HOSPITAL DE GINECO PEDIATRÍA 3-A, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**.-----

**TERCERO.-** De conformidad con el artículo 25, segundo párrafo de la LAASSP, los recursos presupuestarios a ejercer con motivo de la presente Adjudicación Directa quedan sujetos para fines de ejecución y pago, a la disponibilidad presupuestaria con que cuente el Instituto Mexicano del Seguro Social. -----

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-31-2024

ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL-ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-31-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTUDIOS DE LABORATORIO DE MUESTRAS CONFIRMATORIAS PARA EL PROGRAMA DE DETECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES METABÓLICAS CONGÉNITAS, PARA CUBRIR NECESIDADES EN EL HOSPITAL DE GINECO PEDIATRÍA 3-A, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, 40, 42 Y 45, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: -----

Para llevar a cabo el presente procedimiento de contratación, el Instituto en referencia con la disponibilidad presupuestaria estará sujeto a que: El presupuesto definitivo a ejercer está sujeto a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 por parte de la H. Cámara de Diputados, por lo que el cumplimiento de las obligaciones de Instituto Mexicano del Seguro Social queda sujetas para fines de ejecución y pago a la disponibilidad presupuestaria con la que se cuente conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación que para el ejercicio Fiscal 2024 se apruebe por la H. Cámara de Diputados en términos de lo señalado en el artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, sin responsabilidad alguna para el Instituto Mexicano del Seguro Social. -----

**CUARTO.-** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 47 del Reglamento de "la Ley", quien preside el acto, procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (CompraNet), reportando el sistema que **SÍ se recibieron cotizaciones para este procedimiento de contratación, por lo que se anexa pantalla del portal (CompraNet) para su verificación y se transcriben en el siguiente cuadro:** -----

**COTIZACIONES RECIBIDAS**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESTUDIOS MÍNIMOS	ESTUDIOS MÁXIMOS	TIEMPO DE ENTREGA	LICITANTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	PRUEBA CONFIRMATORIA PARA HIPERPLASIA ADRENAL CONGENITA LA CUAL SE REALIZA A TRAVES DE CUANTIFICACION DE 17 HIDROXIPROGESTERONA, CROTISOL Y TESTOSTERONA POR RADIOINMUNOANALISIS	1	2	3-5 DIAS HABILES	ENSAYOS Y TAMIZAJES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$1,314.00	\$1,314.00	\$2,628.00
1	PRUEBA CONFIRMATORIA PARA HIPERPLASIA ADRENAL CONGENITA LA CUAL SE REALIZA A TRAVES DE CUANTIFICACION DE 17 HIDROXIPROGESTERONA, CROTISOL Y TESTOSTERONA POR RADIOINMUNOANALISIS	1	2	3-5 DIAS HABILES	QUEST DIAGNOSTICS MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	\$1,944.00	\$1,944.00	\$3,888.00
2	PRUEBA CONFIRMATORIA PARA FENILCETONURIA A TRAVES DE CUANTIFICACION DE AMINOACIDOS (PHE Y TYR) POR CROMATOGRAFIA DE LIQUIDOS DE ALTA RESOLUCION (HPLS)	4	11	10-12 DIAS HABILES	ENSAYOS Y TAMIZAJES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$1,390.00	\$5,560.00	\$15,290.00



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO  
FEDERAL  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento



**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-31-2024**

ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL-ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO **AA-50-GYR-050GYR016-N-31-2024**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTUDIOS DE LABORATORIO DE MUESTRAS CONFIRMATORIAS PARA EL PROGRAMA DE DETECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES METABÓLICAS CONGÉNITAS, PARA CUBRIR NECESIDADES EN EL HOSPITAL DE GINECO PEDIATRÍA 3-A, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, 40, 42 Y 45, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:-----

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESTUDIOS MÍNIMOS	ESTUDIOS MÁXIMOS	TIEMPO DE ENTREGA	LICITANTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
2	PRUEBA CONFIRMATORIA PARA FENILCETONURIA A TRAVES DE CUANTIFICACION DE AMINOACIDOS (PHE Y TYR) POR CROMATOGRAFIA DE LIQUIDOS DE ALTA RESOLUCION (HPLS)	4	11	10-12 DIAS HABILES	QUEST DIAGNOSTICS MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	\$4,363.20	\$17,452.80	\$47,995.20
3	PRUEBA CONFIRMATORIA PARA GALACTOSEMIA CLASICA A TRAVES DE: 1 CUANTIFICACION DE GALACTOSA TOTAL, 2 GALOCTESA-1 FOSFATO, 3 GALOCTESA-1 FOSFATO URIDIL TRANSFERASA	1	2	10-12 DIAS HABILES	ENSAYOS Y TAMIZAJES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$18,500.00	\$18,500.00	\$37,000.00
3	PRUEBA CONFIRMATORIA PARA GALACTOSEMIA CLASICA A TRAVES DE: 1 CUANTIFICACION DE GALACTOSA TOTAL, 2 GALOCTESA-1 FOSFATO, 3 GALOCTESA-1 FOSFATO URIDIL TRANSFERASA	1	2	10-12 DIAS HABILES	QUEST DIAGNOSTICS MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	\$28,127.20	\$28,127.20	\$56,254.40
4	PRUEBA CONFIRMATORIA PARA FIBROSIS QUISTICA A TRAVES DE: TITULACION DE CLORUROS EN SUDOR MEDIANTE ELECTRODO SELECTIVO DE CLORUROS (ILE) EN RECIENTE NACIDOS, CON VALORES DE REFERENCIA PARA NEONATOS.	1	2	3-5 DIAS HABILES	ENSAYOS Y TAMIZAJES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$1,750.00	\$1,750.00	\$3,500.00
4	PRUEBA CONFIRMATORIA PARA FIBROSIS QUISTICA A TRAVES DE: TITULACION DE CLORUROS EN SUDOR MEDIANTE ELECTRODO SELECTIVO DE CLORUROS (ILE) EN RECIENTE NACIDOS, CON VALORES DE REFERENCIA PARA NEONATOS.	1	2	3-5 DIAS HABILES	QUEST DIAGNOSTICS MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	\$3,218.40	\$3,218.40	\$6,436.80
5	PRUEBA CONFIRMATORIA PARA BIOTINIDASA A TRAVES DE: CUANTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE BIOTINIDASA POR ENSAYO ENZIMÁTICO COLORIMÉTRICO CUANTITATIVO ESPECTROMETRÍA ULTRAVIOLETA VISIBLE EN SUERO	1	2	15-20 DIAS HABILES	ENSAYOS Y TAMIZAJES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$2,290.00	\$2,290.00	\$4,580.00
5	PRUEBA CONFIRMATORIA PARA BIOTINIDASA A TRAVES DE: CUANTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE BIOTINIDASA POR ENSAYO ENZIMÁTICO COLORIMÉTRICO CUANTITATIVO ESPECTROMETRÍA ULTRAVIOLETA VISIBLE EN SUERO	1	2	15-20 DIAS HABILES	QUEST DIAGNOSTICS MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	\$6,640.00	\$6,640.00	\$13,280.00

**EVALUACIÓN**

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 36 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 4.2.4 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 4.25 inciso f), 4.39 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social Vigentes, así como lo establecido la solicitud de Cotizaciones número 35.90.01.15.1100/**CAE-3822/2023**, se dispone del resultado de la Evaluación Técnica realizada por la **Dra. Xochitl Anaid Sánchez González**, Coordinadora Auxiliar Médico en Salud Pública, por la **Dra. Wendy Haide Santiago Arizmendi**, Medico Supervisor de Epidemiología y por el **Quim. Rogelio Baena Mancilla**, Jefe del Laboratorio Clínico del H.G.P. 3-A misma que se transcribe en el apartado **"Evaluación técnica"**, y para el caso de la **"Evaluación Legal-Administrativa"** realizada por la **Lic. Zayra Laynet Montoya Chimal y por el C. Fernando Daniel Muñoz Cardoso**, ambos personal de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, siendo revisados por **Marco Polo Rodríguez Ramírez**, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y autorizada por el **Mtro. Alfredo Ramos Peña**, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, por lo que a continuación se detalla, sirviendo de base para realizar la Evaluación **BINARIA**.-----

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

El presente Dictamen Técnico se elabora con fundamento en el Artículo 2 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de conformidad con lo establecido en el numeral 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la evaluación técnica se realizó por parte del personal designado y adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas perteneciente a este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrado Norte del Distrito Federal, siendo responsables la **Dra. Xochitl Anaid Sánchez González**, Coordinadora Auxiliar Médico en Salud Pública, **Dra. Wendy Haide Santiago Arizmendi**, Medico Supervisor de Epidemiología y por el **Quim. Rogelio Baena Mancilla**, Jefe del Laboratorio Clínico del H.G.P. 3-A, designado mediante memorándum número **36.51.99.2000/CPAS-1325**.-----



GOBIERNO DE MEXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-31-2024  
ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL-ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-31-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTUDIOS DE LABORATORIO DE MUESTRAS CONFIRMATORIAS PARA EL PROGRAMA DE DETECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES METABÓLICAS CONGÉNITAS, PARA CUBRIR NECESIDADES EN EL HOSPITAL DE GINECO PEDIATRÍA 3-A, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, 40, 42 Y 45, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: -----

Las propuestas presentadas por los participantes que fueron evaluadas conforme a los requisitos indicados en la Convocatoria, así como lo dispuesto por el Artículo 36 de la Ley y el artículo 51 primer y segundo párrafo de su Reglamento, que se transcriben de las Cédulas de Evaluación firmadas son las siguientes: -----

**Participante: ENSAYOS Y TAMIZAJES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**-----

**Respecto a las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 cumplen técnicamente con lo requerido por la convocante.** -----

**Participante: QUEST DIAGNOSTICS MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.** -----

**Respecto a las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 cumplen técnicamente con lo requerido por la convocante.** -----

### EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

De conformidad con lo establecido Conforme al numeral **4.2.2.15** del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con los numerales **4.39 y 5.3.10** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, esta Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento a través del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y del personal de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, la presente evaluación fue realizada por la **Lic. Zayra Laynet Montoya Chimal y por el C. Fernando Daniel Muñoz Cardoso**, ambos personal de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, siendo revisada por **Marco Polo Rodríguez Ramírez**, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y autorizada por el **Mtro. Alfredo Ramos Peña**, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, misma que se transcribe a continuación: -----

Por lo que hace a los participantes **ENSAYOS Y TAMIZAJES DE MÉXICO, S.A. DE C.V. y QUEST DIAGNOSTICS MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.**, cumplen legal y administrativamente con lo requerido por la convocante. -----

### VERIFICACIÓN DE SOLVENCIA DE LAS COTIZACIONES

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 26 fracción III, 26 bis fracción I, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 4.2.4 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 4.25 inciso e) y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, se procedió a verificar la solvencia de las cotizaciones conforme al Oficio Número: **35.90.01.15.1100/CAE-3822/2023**, asegurando las mejores condiciones para el Estado. -----

De lo anterior, la Convocante informa la Asignación de la Adjudicación Directa Nacional Número **AA-50-GYR-050GYR016-N-31-2024**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de conformidad, se emite la siguiente: -----

### ASIGNACIÓN

Por ser las cotizaciones económicas solventes más bajas, cumplir con las especificaciones técnicas y reunir conforme a los criterios de Adjudicación establecidos, las condiciones técnicas, legales, económicas y administrativas requeridas, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en apego al marco de legalidad que garantice la transparencia, economía, imparcialidad, -----



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO  
FEDERAL  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento



2023  
Francisco  
VILLA  
EL RECONSTRUCTOR DEL PAÍS

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-31-2024**

ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL-ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-31-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTUDIOS DE LABORATORIO DE MUESTRAS CONFIRMATORIAS PARA EL PROGRAMA DE DETECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES METABÓLICAS CONGÉNITAS, PARA CUBRIR NECESIDADES EN EL HOSPITAL DE GINECO PEDIATRÍA 3-A, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, 40, 42 Y 45, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: -----

honradez, eficiencia y eficacia en este proceso de Adjudicación Directa Nacional, se dictamina procedente la asignación de las partidas al participante que se menciona a continuación. -----

**PARTICIPANTE: ENSAYOS Y TAMIZAJES DE MÉXICO, S.A. DE C.V. -----**  
**NÚMERO DE PEDIDO: S3M1109-----**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESTUDIOS MÍNIMOS	ESTUDIOS MÁXIMOS	TIEMPO DE ENTREGA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	PRUEBA CONFIRMATORIA PARA HIPERPLASIA ADRENAL CONGENITA LA CUAL SE REALIZA A TRAVÉS DE CUANTIFICACION DE 17 HIDROXIPROGESTERONA, CROTISOL Y TESTOSTERONA POR RADIOINMUNOANÁLISIS	1	2	3-5 DIAS HÁBILES	\$1,314.00	\$1,314.00	\$2,628.00
2	PRUEBA CONFIRMATORIA PARA FENILCETONURIA A TRAVÉS DE CUANTIFICACION DE AMINOACIDOS (PHE Y TYR) POR CROMATOGRAFIA DE LIQUIDOS DE ALTA RESOLUCION (HPLS)	4	11	10-12 DIAS HÁBILES	\$1,390.00	\$5,560.00	\$15,290.00
3	PRUEBA CONFIRMATORIA PARA GALACTOSEMIA CLASICA A TRAVÉS DE: 1 CUANTIFICACION DE GALACTOSA TOTAL, 2 GALACTOSA-1 FOSFATO, 3 GALACTOSA-1 FOSFATO URIDIL TRANSFERASA	1	2	10-12 DIAS HÁBILES	\$18,500.00	\$18,500.00	\$37,000.00
4	PRUEBA CONFIRMATORIA PARA FIBROSIS QUISTICA A TRAVÉS DE: TITULACION DE CLORUROS EN SUDOR MEDIANTE ELECTRODO SELECTIVO DE CLORUROS (ILE) EN RECIEN NACIDOS, CON VALORES DE REFERENCIA: PARA NEONATOS.	1	2	3-5 DIAS HÁBILES	\$1,750.00	\$1,750.00	\$3,500.00
5	PRUEBA CONFIRMATORIA PARA BIOTINIDASA A TRAVÉS DE: CUANTIFICACION DE LA ACTIVIDAD DE BIOTINIDASA POR ENSAYO ENZIMATICO COLORIMETRICO CUANTITATIVO ESPECTOMETRIA ULTRAVIOLETA VISIBLE EN SUERO	1	2	15-20 DIAS HÁBILES	\$2,290.00	\$2,290.00	\$4,580.00
<b>SUBTOTALES</b>						<b>\$29,414.00</b>	<b>\$62,998.00</b>
<b>I.V.A.</b>						<b>\$ 4,706.24</b>	<b>\$ 10,079.68</b>
<b>TOTALES</b>						<b>\$34,120.24</b>	<b>\$73,077.68</b>

IMPORTE MÁXIMO TOTAL ASIGNADO AL PARTICIPANTE **ENSAYOS Y TAMIZAJES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, POR **\$73,077.68** (SETENTA Y TRES MIL SETENTA Y SIETE PESOS 68/100 M.N.) IMPORTE QUE INCLUYE I.V.A. -----

**De conformidad con el artículo 84 del Reglamento de la Ley y su última reforma el contrato antes mencionado es indivisible, tendrá una vigencia partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y el monto de la fianza a entregar es por \$6,299.80 (SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 80/100 M.N.)-----**

**RESUMEN**

PARTIDAS REQUERIDAS	<b>05</b>
PARTIDAS ASIGNADAS	<b>05</b>
PARTIDAS DESECHADAS	<b>00</b>
PARTIDAS DESIERTAS	<b>00</b>

**CIERRE DE ACTA**

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta Acta en el pizarrón de avisos ubicado en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Asimismo, se difundirá un ejemplar de dicha acta en la dirección electrónica <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/>, que servirán para los mismos efectos de notificación. -----



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO  
FEDERAL.**  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento



**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-31-2024**  
ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL-ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO **AA-50-GYR-050GYR016-N-31-2024**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTUDIOS DE LABORATORIO DE MUESTRAS CONFIRMATORIAS PARA EL PROGRAMA DE DETECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES METABÓLICAS CONGÉNITAS, PARA CUBRIR NECESIDADES EN EL HOSPITAL DE GINECO PEDIATRÍA 3-A, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, 40, 42 Y 45, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: -----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto de Comunicación del Procedimiento de Asignación Número **AA-50-GYR-050GYR016-N-31-2024**, en su modalidad de Adjudicación Directa Nacional siendo las **18:30 horas** del día **20 de diciembre del año 2023**, elaborando la presente Acta que consta de **06 fojas** útiles para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en los artículos 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al calce y al margen las personas que en ella actuaron. -----

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**-----

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtro. Alfredo Ramos Peña	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Marco Polo Rodríguez Ramírez	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Zayra Laynnet Montoya Chimal	Personal de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Fernando Daniel Muñoz Cardoso	Personal de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	

**FIN DEL ACTA**